

En el distrito de Villa El Salvador, a los **09 de agosto 2017**, siendo las **10:00 am**, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, **Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo**, Presidente de la Comisión Organizadora; **Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana**, Vicepresidente Académico de Pregrado, **Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano**, Vicepresidenta de Investigación y Posgrado, y **Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva**, Secretario General, a fin de tratar los siguientes temas:

**INFORMES:**

**1. Oficio N° 060-2017-UNTELS-CO-P-OGSU-OSUM**

Asunto: Informe sobre implementación de matrícula on-line.

Se tomó conocimiento del estado situacional de la implementación de la matrícula, estableciéndose realizar un seguimiento continuo a fin de garantizar su correcta implementación.

**2. Oficio N° 961-2017-UNTELS/CO-P-OGPP**

Asunto: Disponibilidad presupuestaria para participación de la docente ordinaria, Verónica Sánchez Montenegro, como ponente en el "XVI Congreso Nacional de Filosofía".

Se dio lectura al Oficio N° 961-2017-UNTELS/CO-P-OGPP del Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, quien informa al Secretario General que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, para atender la participación de la docente ordinaria, Verónica Sánchez Montenegro, como ponente en el "XVI Congreso Nacional de Filosofía", en la ciudad de Ayacucho, del 21 al 25 de agosto de 2017.

**3. Oficio N° 963-2017-UNTELS/CO-P-OGPP**

Asunto: Disponibilidad presupuestaria "INTERCON CUSCO 2017".

Se dio lectura al Oficio N° 963-2017-UNTELS/CO-P-OGPP del Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, quien informa al Secretario General que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, para atender la participación de alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, en el "INTERCON CUSCO 2017", a realizarse del 15 al 18 de agosto de 2017, en la Ciudad del Cusco.

**4.- Oficio N° 946-2017-UNTELS/CO-P-OGPP**

Asunto: Disponibilidad presupuestaria "I CONECIT TINGO MARIA 2017".

Se dio lectura al Oficio N° 946-2017-UNTELS/CO-P-OGPP del Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, quien informa al Secretario General que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, para atender la participación de alumnos de la Escuela profesional de Ingeniería de Sistemas en el "I CONECIT TINGO MARIA 2017", a desarrollarse del 13 al 19 de agosto 2017, en la ciudad del Tingo María.

**5. Carta N° 002-OFCHA**

Asunto: Informe del proceso de asesoría realizada al bachiller Magno Leonel García Lahura

Ref.: Proveído N° 1722-2017-UNTELS-CO-P

Ref.: Carta bachiller Magno Leonel García Lahura en respuesta a la Carta N° 042-2017-UNTELS-CO-P-SG

Proveído N° 1790-2017-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 154-2017-UNTELS-CO-VPAP. Asunto: Sobre solicitud de jurado para sustentación de dos bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

**AGENDA:**

**1. Proveído N°1180-2017-UNTELS-CO-P**

Ref.: Oficio N° 104-2017-UNTELS-CO-VPAP

Asunto: Directiva para la Evaluación Docente con fines de Ratificación y/o Promoción. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

**Proveído N°1545-2017-UNTELS-CO-P**

Ref.: Oficio N° 136-2017-UNTELS-CO-VPAP

Asunto: Análisis Norma Técnica de Funcionamiento de las Comisiones Organizadora **PASE A ORDEN DEL DÍA**

3. **Proveído N°1641-2017-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 037-2017-UNTELS-ST/MOG  
Asunto: Caso de Denuncia penal contra el ex docente ordinario, Hugo Hernán Carhuallanqui Aliaga. PASE A ORDEN DEL DÍA
4. **Proveído N°1726-2017-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 245-2017-UNTELS-CO-P-DGA  
Asunto: queja por defecto de tramitación presentada por la Sra. Beatriz Lecaros Alcántara de Gonzales. PASE A ORDEN DEL DÍA
5. **Proveído N°1751-2017-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 474-2017-UNTELS-CO-P-DGA-ORH  
Asunto: Informe sobre entrega de cargo ex Vicepresidente Académico. PASE A ORDEN DEL DÍA
6. **Proveído N°1783-2017-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 681-2017-UNTELS-CO-VPAP  
Asunto: Relación de equipos operativos e inoperativos de laboratorios de las Escuelas Profesionales. PASE A ORDEN DEL DÍA
7. **Proveído N°1808-2017-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 039-2017-UNTELS-CO-VPAP-OPGA  
Asunto: Codificación de curso de estudios generales a incluir en ciclo 2017-II. PASE A ORDEN DEL DÍA
8. **Proveído N° 1750-2017-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 423-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG  
Asunto: Informe sobre presunto tráfico de notas en la Oficina de Registros Académicos, acontecidos en el Semestre Académico 2016-II. PASE A ORDEN DEL DÍA
9. **Oficio N° 166-2017-UNTELS-CO-P-OGSU**  
Asunto: Plan de Seguimiento al Egresado de la UNTELS. PASE A ORDEN DEL DÍA

#### ORDEN DEL DÍA

1. Proveído N°1180-2017-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 104-2017-UNTELS-CO-P-VPAP de fecha 23 de mayo de 2017, del Vicepresidente Académico de Pregrado, quien presenta ante el Presidente de la Comisión Organizadora, la "Directiva para la Evaluación Docente con fines de Ratificación y/o Promoción de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS", para fines de su revisión y posterior aprobación. Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Aprobar la "Directiva para la Evaluación Docente con fines de Ratificación y/o Promoción de la UNTELS"**.

- 2.- Proveído N°1545-2017-UNTELS-CO-P, sobre el pedido de realizar, por parte de los miembros de la comisión organizadora, el Análisis de la "Norma Técnica de Funcionamiento de las Comisiones Organizadora", se consideró conveniente la presencia del Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, luego del debate por unanimidad, **ACORDARON: Invitar a próxima reunión de Comisión Organizadora, al jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a fin exponer los alcances de la "Norma Técnica de Funcionamiento de las Comisiones Organizadora"**

3. Proveído N°1641-2017-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 037-2017-UNTELS-ST/MOG  
Oficio N° 248-2017-UNTELS-CO-P-OGALAJ

Asunto: Caso de Denuncia penal contra el ex docente ordinario, Hugo Hernán Carhuallanqui Aliaga.

Se dio lectura al Oficio N° 248-2017-UNTELS-CO-P-OGALAJ de fecha 07 de julio de 2017, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, quien solicita ante el Presidente de la Comisión Organizadora, la autorización respectiva para que su dependencia proceda a interponer la denuncia penal contra el ex docente ordinario, Hugo Hernán Carhuallanqui Aliaga, por responsabilidad de falsificación de documentos.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Autorizar a la Oficina General de Asesoría y Legal, proceda a interponer denuncia penal respectiva, contra el ex docente ordinario, Hugo Hernán Carhuallanqui Aliaga, conforme a lo solicitado según el Oficio N° 248-2017-UNTELS-CO-P-OGALAJ.**

4. Proveído N°1726-2017-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 245-2017-UNTELS-CO-P-DGA

Asunto: Queja por defecto de tramitación presentada por la Sra. Beatriz Lecaros Alcántara de Gonzales. Se dio lectura al Oficio N° 245-2017-UNTELS-CO-P-DGA de fecha 01 de agosto de 2017, del Director General de Administración, quien en atención a lo manifestado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, con Informe N° 125-2017-UNTELS-CO-P-DGA-ORH, en relación a la queja por defecto de tramitación presentada por la Sra. Beatriz Lecaros Alcántara de Gonzales, viuda del ex docente ordinario, Martin Ismael Gonzales Bustamante, traslada el mencionado Informe para fines de su conocimiento y demás acciones que correspondan.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Derivar el expediente de queja por defecto de tramitación presentada por la Sra. Beatriz Lecaros Alcántara de Gonzales, a la Dirección General de Administración como órgano superior del quejado, a fin que proceda de acuerdo a lo establecido en el Artículo 167° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General 27444.**

5. Proveído N°1751-2017-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 474-2017-UNTELS-CO-P-DGA-ORH

Asunto: Informe sobre entrega de cargo de ex Vicepresidente Académico.

Se dio lectura al Oficio N° 474-2017-UNTELS-CO-P-DGA-ORH de fecha 03 de agosto de 2017, del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, quien informa al Presidente de la Comisión Organizadora, que la entrega de cargo del ex Vicepresidente Académico, Dr. Eddy William Gives Mujica, no ha sido presentada a su dependencia, debido a la condición laboral en la que se encontraba.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Solicitar opinión legal a la Jefatura de la Oficina General de Asesoría y Legal.**

6. Proveído N°1783-2017-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 406-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG

Asunto: Relación de equipos operativos e inoperativos de laboratorios de las Escuelas Profesionales.

Se dio lectura al Oficio N° 406-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG, del Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien remite ante el Vicepresidente Académico de Pregrado, la relación de equipos operativos e inoperativos de laboratorios de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones e Ingeniería de Sistemas.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Remitir el Oficio N° 406-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG a la Oficina General de Infraestructura y Servicios Generales, para fines de las acciones convenientes.**

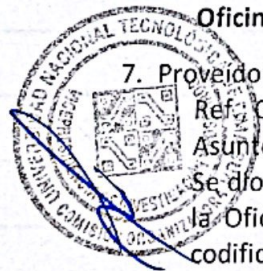
7. Proveído N°1808-2017-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 039-2017-UNTELS-CO-VPAP-OPGA

Asunto: Codificación de curso de estudios generales a incluir en ciclo 2017-II.

Se dio lectura al Oficio N° 039-2017-UNTELS-CO-VPAP-OPGA de fecha 04 de agosto de 2017, del Jefe de la Oficina de Prospectiva y Gestión Académica, quien remite ante el Vicepresidente Académico, la codificación de cursos que serán incluidos en la nuevo currículo de estudios generales de las cinco Escuelas Profesionales.

Asimismo, se dio lectura al Proveído N° 713-2017-UNTELS-CO-VPAP de fecha 08 de agosto de 2017, del Vicepresidente Académico, quien solicita ante la Presidencia de la Comisión Organizadora, la aprobación de la codificación de las asignaturas de formación básica del primer y segundo ciclo a ser incluidos en la currículo de estudios de Estudios Generales, propuestos por las Escuelas Profesionales conforme a lo manifestado por el Jefe de la Oficina de Prospectiva y Gestión Académica.



Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON**:

- Aprobar la inclusión de dos asignaturas de formación básica en el primer y segundo ciclo del nuevo Plan Curricular de las Escuelas Profesionales Administración de Empresas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, y su respectiva codificación de acuerdo a la propuesta presentada por los Responsables de las Escuelas Profesionales.
- Aprobar la estructura de la codificación de las asignaturas de Estudios Generales y de las Escuelas Profesionales Administración de Empresas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, conforme al siguiente detalle:

**EG01R1**

Donde:

**EG:** Siglas de Estudios Generales y/o Escuelas Profesionales

**01:** Ciclo de Estudios

**R:** Regular

**1:** Numeración correlativa de la asignatura

- Establecer que los ingresantes del Proceso de Admisión 2017-I, deberán matricularse adicionalmente en las asignaturas propuestas por la Escuela Profesional a la que pertenecen.

8. Proveído N° 1750-2017-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 423-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG

Asunto: Informe sobre presunto tráfico de notas en la Oficina de Registros Académicos, acontecidos en el Semestre Académico 2016-II.

Se dio lectura al Oficio N° 423-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG, de fecha 02 de agosto de 2017, del Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, mediante el cual traslada ante el Presidente de la Comisión Organizadora, para efectos que sea tratado en sesión de consejo, el Oficio N° 151-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG-EIS, del Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, quien informa sobre actos de presunto tráfico de notas en la Oficina de Registros Académicos, acontecidos en el Semestre Académico 2016-II, a fin que se tomen las medidas del caso.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON**: Pasar al archivo, dejándose constancia que el personal señalado e involucrado en los actos de presunto tráfico de notas en la Oficina de Registros Académicos, acontecidos en el Semestre Académico 2016-II, fue retirado de la Universidad.

9. Oficio N° 166-2017-UNTELS-CO-P-OGSU

Asunto: Plan de Seguimiento al Egresado de la UNTELS.

Se dio lectura al Oficio N° 166-2017-UNTELS-CO-P-OGSU de fecha 08 de agosto de 2017, del Jefe de la Oficina General de Servicios Universitarios, quien deriva ante el Secretario General el Oficio N° 067-2017-UNTELS-CO-P-OGSU-OTSE de fecha 07 de agosto de 2017, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Tutoría y Seguimiento al Egresado, remite el levantamiento de las observaciones e inclusión de sugerencias al Plan de Seguimiento al Egresado de la UNTELS, para efectos de su aprobación, con el propósito de dar cumplimiento al Indicador N° 51 en el marco del proceso del licenciamiento institucional en aplicación de la Ley Universitaria.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON**: Aprobar el Plan de Seguimiento al Egresado de la UNTELS, presentado por la Jefatura de la Oficina de Tutoría y Seguimiento al Egresado.

Carta N° 002-OFCHA - Asunto: Informe del proceso de asesoría realizada al bachiller Magno Leonel García Lahura

Ref.: Proveído N° 1722-2017-UNTELS-CO-P - Ref.: Carta del de bachiller Magno Leonel García Lahura en respuesta a la Carta N° 042-2017-UNTELS-CO-P-SG

Ref.: Proveído N° 1790-2017-UNTELS-CO-P - Ref.: Oficio N° 154-2017-UNTELS-CO-VPAP

Asunto: Sobre solicitud de jurado para sustentación de dos bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.



Se dio lectura a la Carta N° 002-OFCHA del docente ordinario, Omar Freddy Chamorro Atalaya, asesor asignado al bachiller Magno Leonel García Lahura, en el IV Programa de Actualización Profesional Conducente a Titulación por la Modalidad de Suficiencia, en relación al proceso de asesoría brindada al referido bachiller. Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Solicitar al Presidente del IV Programa de Actualización Profesional Conducente a Titulación por la Modalidad de Suficiencia, dar continuidad al proceso conducente a la titulación de los bachilleres en Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Higgmer Santiago Presentación Quispe y Magno Leonel García Lahura, requiriéndose la designación del nuevo asesor, el mismo que deberá presentar un informe detallado de la revisión que realice a los proyectos de los mencionados bachilleres. Asimismo, de proceder la sustentación se le recomienda que los miembros del Jurado sean ampliamente concedores en los temas; del mismo modo, se le invoca realizar las acciones más convenientes y ajustadas a la normatividad para evitar observaciones por parte de los bachilleres. Finalmente, sírvase informar oportunamente ante la Presidencia de la Comisión Organizadora, sobre la conformación del Jurado.**

Siendo las 13:30 horas del 09 de agosto 2017 se procedió a dar por culminada la sesión.



*[Handwritten signature]*

**D. Iván José Zenón Depaz Toledo**  
Presidente de la Comisión Organizadora



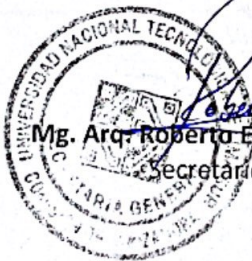
*[Handwritten signature]*

**Dra. Jorge Osada Castro Bedriñana**  
Representante Académico de Pregrado



*[Handwritten signature]*

**Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano**  
Vicepresidenta de Investigación y Posgrado



*[Handwritten signature]*

**Mg. Arq. Roberto Esteban Gibson Silva**  
Secretario General